



----- ACTA NÚMERO 30 TREINTA -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:21 horas del día 11 once de **abril de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidores y Regidoras: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo tercer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículo 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Aprobación del **Acta** de Ayuntamiento No. 27.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Circular No. 121**, expediente 5.0 remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado; que contiene Minuta Proyecto de Decreto aprobado, así como Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el artículo 1, en sus párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes; y se adicionan los párrafos séptimo, octavo décimo primero, décimo tercero, pasando a ser los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes a ser los párrafos noveno, décimo, décimo segundo y vigésimo segundo respectivamente; y un párrafo tercero al artículo 3, **de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de **Derechos Humanos** de fecha 26 de marzo de 2025, mediante el cual se da atención al **oficio circular número 94** del Congreso del Estado.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de **Derechos Humanos** de fecha 26 de marzo de 2025, mediante el cual se da atención al **oficio circular número 95** del Congreso del Estado.

*Durán*

*Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like 'H. Ayuntamiento', 'D. Durán', and 'L. Salazar'.*

8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de **Derechos Humanos** de fecha 26 de marzo de 2025, mediante el cual se da atención a la **circular número 99** del Congreso del Estado.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la **Comisión Educación, Recreación, Cultura y Deporte** de fecha 25 de marzo de 2025, mediante el cual se da atención a las **circulares número 88 y 89** del Congreso del Estado.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de **Reglamentos** de fecha 25 de marzo de 2025, mediante el cual se da atención a las **circulares número 105 y 106** del Congreso del Estado.
11. **Asuntos Generales.**
12. **Clausura** de la Sesión.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que la regidora Karla Perea García se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.-----

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 27.** El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 27. Misma que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

**4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:**-----

- a) **Circular número 123:** Que contiene 2 iniciativas, la **primera** de adiciones a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato. y la **segunda** de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano y de la **Ley de Planeación**, todos para el Estado de Guanajuato. Se turna a las Comisiones de Reglamentos y a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respectivamente.
- b) **Oficio Circular 124:** que contiene iniciativa de adiciones y reformas a la **Ley de Educación** para el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.
- c) **Oficio Circular 125:** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la **Ley de Educación** para el Estado de



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Guanajuato. Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.

- d) **Circular número 126:** que contiene iniciativa a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley del Sistema de Seguridad Pública y de la Ley para el Gobierno y Administración de Municipios, todos para el Estado de Guanajuato, y **se expiden la Ley Orgánica de la Agencia de Investigación Criminal y la Ley Orgánica del Ministerio Público**, ambas para el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **CIRCULAR NO. 121**, EXPEDIENTE 5.0 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO; QUE CONTIENE MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO, ASÍ COMO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, EN SUS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO TERCERO, PASANDO A SER LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES A SER LOS PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE; Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3, **DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** El Presidente Municipal menciona que esta reforma contiene modificaciones a la Constitución Política del Estado de Guanajuato y es básicamente para integrar el tema de las comunidades indígenas y su reconocimiento de carácter constitucional, por lo que pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO REMITIDO MEDIANTE CIRCULAR No. 121, ASÍ COMO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, EN SUS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO TERCERO, PASANDO A SER LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES A SER LOS PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE; Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3, **DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO;** Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 94 DEL

*Danfuso*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**CONGRESO DEL ESTADO.** Menciona la regidora María de la Cruz Mata Medina, en su calidad de secretaria de la citada comisión, el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de esta acta, en el que los integrantes de la Comisión se manifiestan en favor de la iniciativa. No existiendo más comentarios, el Alcalde pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 94 DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.--

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE **DERECHOS HUMANOS** DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 95** DEL CONGRESO DEL ESTADO. Expone la regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, en su calidad de presidente de la citada comisión, las particularidades de la circular recibida por parte de la Comisión; y menciona que la Comisión se pronunció a favor de la iniciativa. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, menciona que según datos del cronista y en alusión a la iniciativa que se analiza, hace poco más de 20 años que en Cortazar dejaron de estar presentes personas de ascendencia indígena; y pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 95 DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. ---

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE **DERECHOS HUMANOS** DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL OFICIO **CIRCULAR NÚMERO 99** DEL CONGRESO DEL ESTADO. Como integrantes de la Comisión, las regidoras Mariana del Rocío Ruelas Recendiz y María de la Cruz Mata Medina, mencionan el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que las integrantes de la comisión se manifiestan a favor de que los descendientes de madres víctimas de feminicidio y desaparición, reciban una atención integral y apoyo especializado. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025. MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 99 DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----



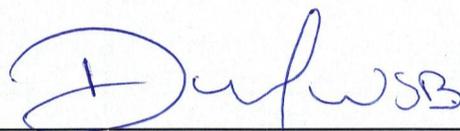
las vacunas a todos las niñas, niños y adolescentes. También expone la situación respecto de la contingencia que se presentó en las inmediaciones del relleno sanitario y agradece el apoyo brindado por el Presidente Municipal de hacer llegar medicamentos para atender temas respiratorios y oculares y principalmente a personas diabéticas. El Presidente Municipal señala que desgraciadamente así son las contingencias y que aunque no se cuenta con presupuesto, se hizo el esfuerzo para atender a la mayor cantidad de personas posibles. También menciona que esta en pláticas con la Federación y el Estado para poder estar en condiciones de prevenir este tipo de situaciones.-----

b) La regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que en relación a un estudio de 2018-2021, se determinó que en el **Jardín Principal** existen 64 árboles dañados o que tienen más de 80 años, por lo que agradece que ya se este interviniendo en este tema. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que se intentó por todos los medios rescatar lo más que se pudiera a través de fumigaciones y demás, pero finalmente el día de hoy ya se iniciaron los trabajos de rehabilitación con la finalidad de darle otra vista al jardín.-----

**12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:10 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres  
Presidente Municipal



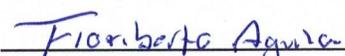
C. Damaris Salazar Balderas  
Síndica



LIC. Héctor Arturo Estefanía Montero  
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz  
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez  
Regidor



C. Lizbeth Bazán González  
Regidora



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Karla Perea García  
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa  
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo  
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal  
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco  
Regidor

**C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez**

Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 30 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 11 de abril de 2025, dos mil veinticinco.-----